## CORRESPONDE EXPTE Nº 0265/91

## **RESOLUCIÓN**

<u>ARTICULO 1º</u>) Recomendar al Departamento Ejecutivo realice la pertinente investigación a los efectos de aclarar lo que según documentación obrante en este Concejo, aparece como una situación irregular.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Este Concejo remitirá al Departamento Ejecutivo copia de roda la documentación obrante en su poder, en relación al vehículo en cuestión.-

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 8 de 1991.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0010/91.-